



**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA  
LICITACION PRIVADA ABIERTA  
N° 001 DE 2018  
PATRIMONIO AUTÓNOMO DOW AULAS VERDES OXI**

**NELSON ENRIQUE FORERO HURTADO LA FIDUPREVISORA S.A**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.630.467, en calidad de Gerente de Negocios de **FIDUPREVISORA S.A**, quien actúa como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO DOW AULAS VERDES OXI**, mediante el presente documento se declara desierto el proceso de **LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 1** cuyo objeto es **"CONTRATAR LA GERENCIA DEL PROYECTO CUYO FIN ES "CONSTRUCCIÓN DE AULAS VERDES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA LIBERTAD EN PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"** teniendo en cuenta las siguientes.

**CONSIDERACIONES:**

1. Que el día siete (7) de julio de 2018, se dio apertura al proceso de Licitación Privada Abierta N° 1 cuyo objeto es **"CONTRATAR LA GERENCIA DEL PROYECTO CUYO FIN ES "CONSTRUCCIÓN DE AULAS VERDES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA LIBERTAD EN PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"**.
2. Que de acuerdo al cronograma de la Licitación privada abierta N° 1, el día diecisiete (17) de julio de 2018 se estableció como fecha límite para la presentación de ofertas a la FIDUPREVISORA por parte de los posibles oferentes.
3. Que el día diecisiete (17) de julio siendo las 5:00 pm, no hubo presentación de ofertas para el proceso de Licitación Privada Abierta N°1, en la hora y fecha establecidas en el cronograma de los Términos de Referencia, tal como consta en el acta de cierre de dicha fecha, publicada en el página web [www.fiduprevisora.com.co](http://www.fiduprevisora.com.co).
4. Que por lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo previsto en el numeral 41 de los términos de referencia del proceso de Licitación Privada Abierta N° 1, es procedente la declaratoria de desierto del mencionado proceso.

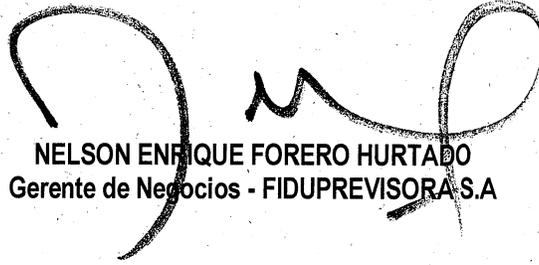
Que en mérito de lo expuesto:

**RESUELVE**

1. **DECLARAR DESIERTO** el proceso de Licitación Privada Abierta N° 1, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA GERENCIA DEL PROYECTO CUYO FIN ES "CONSTRUCCIÓN DE AULAS VERDES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA LIBERTAD EN PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"**
2. El presente documento rige a partir de la fecha de expedición y se ordena su publicación en la página de la FIDUPREVISORA [www.fiduprevisora.com.co](http://www.fiduprevisora.com.co)



Dada en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2018.



**NELSON ENRIQUE FORERO HURTADO**  
Gerente de Negocios - FIDUPREVISORA S.A

Proyectó: Jennifer Morelo Álvarez- Abogada-Grupo Obras por Impuestos- Fiduprevisora S.A *cha*  
Revisó: Mildred Acuña Díaz- Líder Jurídica-Grupo Obras por Impuestos- Fiduprevisora S.A *pl*